SESION ORDINARIA N°28/14

DEL CONCEJO MUNICIPAL EFECTUADA EN LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA EL DIA MIERCOLES 1º DE OCTUBRE DE 2014.-

Se inicia esta sesión a las 16:10 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra quien preside la sesión del Concejo, la presencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, de la Sra. María Cristina Meza Espinoza. Como Ministro de Fe, asiste el Sr. Secretario Municipal don Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social y Secretario Municipal. Se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta anterior
- 2.- Informaciones
- 3.- Mes del Adulto Mayor
- 4.- Varios
- 5.- Acuerdos

En nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la presente sesión ordinaria de este día, dándose comienzo a ella.

Sr. Alcalde antes de iniciar la sesión le brinda la mas cordial bienvenida al Sr. Secretario Municipal Titular don Luis Basaul, quien se reincorpora a su labor después de haberse encontrado con Licencia Médica. Luego el Sr. Alcalde señala que hoy se efectuará misa por aniversario del fallecimiento del Concejal Sr. Luciano Arellano (Q.E.P.D.), a la cual asistirá e invita al Concejo a acompañarle. El horario de la misa es a las 18,30 hrs.

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior de fecha 15 de septiembre del año en curso, la cual no presenta observaciones.

2.- Informaciones

Se da lectura a Oficio N° 698 de fecha 16 de septiembre del año en curso, enviada por el Secretario General de Carabineros, la cual responde a la enviada por el Sr. Alcalde la cual solicita aumentar la dotación de funcionarios en la Tenencia de Carabineros, la instalación de un reten en el sector de Tocornal, mas vehículos, delincuencia y carreras clandestinas. Se analiza la respuesta.

- *Sr. Leiva*, le otorga importancia al punto 3 de la carta y que se refiere a dotación.
 - *Sr. Olguin*, señala que es una respuesta que no da posibilidad a nada.

Por su parte el Sr. Alcalde comenta lo solicitado y lo que le sucedió el día de fiestas patrias, en el trayecto con un grupo de carreristas cuando debió ir a Santa Filomena en la noche. También informa que jóvenes pertenecientes a dos organizaciones se acercaron a conversar con él, no llegando a acuerdo con ellos. Se les sugirió comprar un terreno con Alcaldes de otras comunas para realizar estas corridas en otro lugar con pista solo para estos fines y alejados de la ciudad.

Se analiza la situación de los resaltos y Vialidad, en otras comunas como es el caso de San Esteban, donde existen resaltos en sectores no permitidos. Se sugiere insistir con Carabineros y hacer un esfuerzo. Sr. Leiva sugiere sacar un resalto y correrlo 100 mts. mas abajo, agrega que el no es partidario de las manifestaciones de tuning, que no se debe dar respuesta ya que se pone en riesgo a los vecinos, no debiera darse alternativas.

- *Sr. Grbic*, está de acuerdo que exista una pista de carrera en otro lugar, bajo la propia responsabilidad de los carreristas para que así no caiga la responsabilidad en el Alcalde.
- *Sr. Olguín*, agrega que no es deporte reconocido, por lo que por ningún motivo debiera existir otorgarles un aporte del estado para un Proyecto.
- *Sr. Alcalde*, luego da lectura a Carta del Club Cuarto de milla quienes se dedican al tunning y poseen personalidad jurídica, explica la idea que ellos tienen, agrega que se ayudará y se hablará con Sr. Gobernador para buscar una solución. Agrega que en su caso va en dos líneas exigir con Carabineros mayor control y con Sr. Gobernador la segunda alternativa.(Entrega una copia de esta carta a cada Concejal)
 - *Sra. Marisol*, señala estar de acuerdo con la idea del Sr. Alcalde.
- *Sr. Secretario Municipal*, sugiere solicitar los estatutos y analizarlos con el Sr. Abogado don Juan Ocampo. Con respecto a la Carta se entiende que se encuentra todo controlado por parte de Carabineros.

Posteriormente, el Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales Ord. 8-2014 del 29 de septiembre 2014 enviado por el Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades V Región, mediante el cual remite formulario Consulta de Temas o Areas Relevantes para incorporarse en la Consultoría Proyecto Formulación de Plan Estratégico para la Asociación de Municipalidades V Región Cordillera-Período 2014-2018. La entrega para que cada concejal opine sobre este Plan estratégico, ya que se efectuará un Concejo ampliado de Alcaldes y Concejales el dia 30 de Octubre. Solicita traer las ideas en la próxima sesión del miércoles 08 de octubre.

Por su parte el Concejal Olguín, agrega que no todos los Concejales conocen el Proyecto el cual tiene relación con mejorar la gestión municipal, señala que lo solicitará y hará llegar a los Sres. Concejales. Por su parte el Sr. Alcalde indica que se reactivará el tema con la Asociación, ya que el objetivo principal de su creación es crear la Región Cordillera.

Posteriormente el Sr. Alcalde da lectura a Carta enviada por el Comité Los Pinos, mediante la cual proponen y solicitan la autorización del Concejo para darle nombre a su Villa y calles. Una vez conocidas ambas proposiciones el Concejo Municipal acuerda aprobar la segunda opción presentada, es decir Villa OLYMPO y las calles Principal, ZEUS, Pasaje 1, ATENEA, Pasaje 2, ARTEMISA, Pasaje 3, APOLO y Pasaje 4 ARES.

Sr. Jefe Unidad de Control, informa que el próximo Concejo del día 08 de Octubre asistirá funcionarios del IST a efectuar una exposición al Concejo.

Luego Sr. Alcalde se refiere a una invitación enviada al Sr. Alcalde y Concejales para el día martes 07 de octubre del año en curso, a las 11,00 hrs. para participar en el Seminario sobre Proyecto de Ley, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y la Agenda Legislativa de Género del Gobierno. Asistirán el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce, Sr. Eloy Ibacache y Sr. David Olguín.

En otro punto, el Sr. Alcalde se refiere al Cabildo de Jóvenes realizado hace unos días y organizado por Cesfam, mediante el cual los jóvenes participantes entregaron una lista de sugerencias que ellos manifiestan para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna. Estas son las siguientes;

Ambito Espacio Público: - Mas Areas en la comuna

- Pista de Skatepark

- Mayor seguridad en la Plaza

- Mejorar la Locomoción en la comuna

- Caminata

-Cicletada Familiar

- Mas Charlas en el Colegio

- Salud Dental - Fonoaudiólogo

- Taller de Comunicaciones - Taller de Alimentación

- Taller de Prevención de Drogas y Sexualidad

- Prevención de Bulling

- Perrotón

- Mejorar la Atención Médica

- Taller de Teatro

Taller de Pintura

Implementar Clases de Cultura Mapuche

Academia de Música

Hacer buenas propagandas

Asministrador de deportes comunales

- Dance

- Taller de Kunfu

Taller de Natación Gratis

- Otros Deportes que no sean Fútbol

Otra información que entrega el Sr. Alcalde es que tuvo reunión con Seremi de Transporte, donde se le explicó que cualquier Línea de recorrido de microbuses puede ingresar a la comuna, ya no se requiere licitación, no así las líneas de taxis.

Ambito Salud:

Cultura y Recreación

Explica los recursos existentes y a los cuales se puede postular, como es el caso de terminales, arreglos de calles urbanas, paraderos y semáforos. Agrega que se invitará al Concejo.

- **Sr. Ibacache**, sugiere llamar a Empresas de Transporte si existe interés por tomar el recorrido. Se resuelve analizar durante la asistencia de Sr. Seremi de Transporte.
- **Sr. Grbic,** al cambiar de tema, señala que los árboles de la subida del cerro se están secando, se enviará camión algibe. Agrega el Sr. Alcalde que el pozo de la piscina se profundizará se postulará a Proyecto por Emergencia, pero una vez regularizado.

Luego Sr. Alcalde informa que el dia 10 de octubre del año en curso, a las 16,00 hrs, en la SUM, se realizará en nuestra comuna el Encuentro Interprovincial del Adulto Mayor, en esta oportunidad se presentará el Artista y Cantante José Alfredo Fuentes y será financiado por SENAMA V Región.

- **Sr. Olguin**, en otro tema, recuerda que se debe aprobar el Reglamento del Concejo Municipal.
- **Sra. Ma. Cristina**, consulta por las invitaciones a la Inauguración Iglesia de Santa Filomena. Sr. Alcalde informa que éstas las está gestionando la Gobernación de San Felipe.
- **Sr. Grbic**, indica que vecinos de calle Frutillar le han informado que el estanque de agua potable se encuentra con las tapas rotas y el cerco se encuentra en el suelo, podría haber algo tóxico. Sr. Alcalde llama de inmediato al Sr. Subgerente Zonal de Esval quien enviará a revisar el lugar.

3.- Acuerdos

H. Concejo Municipal acuerda aprobar la segunda proposición del Comité Los Pinos, para dar nombra a la Villa y sus calles, eligiéndose Villa Olympo.

Sin mas que tratar, finaliza la sesión a las 18,45 hrs.